

NOTIFICO DEMANDA 2015-00256-00 REDI - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Al jefe OneNote Acciones - Reglas - Mover - Marcar como no leído Categorizar Etiquetas Seguir Traducir Buscar Relacionadas - Selección + Zoom

Jueves 01/10/2015 1:48 p. m.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>
NOTIFICO DEMANDA 2015-00256-00 REDI

Para [procuradadn73@procuraduria.gov.co]; [procesos@defensajudicial.gov.co]; [notificaciones.papayan@mindefensa.gov.co]

Mensaje ALEXIS FERNANDO CARBONERO GOMEZ.pdf (244 KB) AUTO 2015-256.pdf (1 MB)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Expediente:	2015-00256-00
Actor:	ALEXIS FERNANDO CARBONERO GOMEZ Y OTRO
Demandado:	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico el contenido del AUTO, mediante el cual se **ADMITE** la demanda dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

QUIEN NOTIFICA: **DIEGO MARIA ORTEGA LOPEZ**
CITADOR

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO NOTIFICO DEMANDA 20150024800 REDE

1:48 p. m.
01/10/2015